



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

Correo del juzgado j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIA. A despacho la presente comisión Procedente del Juzgado de Primera Instancia e instrucción No. (1) de Gernika-Lumo (Bizcaia España, junto con el informe de servicios Postales Nacionales 472, donde se indica que la persona citada no reside en esa dirección, para lo de cargo. Provea.

Santiago de Cali, 22 de octubre de 2021.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO	COMISIÓN DE ESPAÑA
DEMANDANTE	SANDRA JEANETTE RENTERIA
DEMANDADO	HENRY MINA PEDROZA
RADICACION	76-001-31-03-012 / 2021-00213-00

Santiago de Cali, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el informe de secretaria y como quiera que la citación remitida al señor HENRY MINA PEDROZA, no fue posible por cuanto según el informe presentado por Servicios postales Nacionales s.a. 472, el destinatario no reside; se procederá y con el fin de agotar todos los tramites pertinentes para el cumplimiento de la comisión, al emplazamiento del señor HENRY MINA PEDROZA, en los términos establecidos por el Art. 108 del Código General del Proceso, en tal sentido el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: EMPLÁCESE al señor HENRY MINA PEDROZA, de conformidad con el Art. 108 del Código General del Proceso, a fin de que comparezca al Juzgado a recibir notificación personal de la presente comisión.

Para los efectos del emplazamiento se debe dar cumplimiento a los establecido en el Artículo 10 del Decreto 806 de junio de 2020.

SEGUNDO: LIBRESE al Ministerio Público informando lo aquí resuelto.

TERCERO: CUMPLIDO lo anterior, y previa cancelación de su radicación devuélvase la presente comisión al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES –DIRECCIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y SERVICIO AL CIUDADANO DE BOGOTA COLOMBIA.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
JUEZ



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

Correo del juzgado j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI



SECRETARIA

HOY _____, NOTIFICO EN

ESTADO No. _____

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA
PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

ASANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5c890ee3e9574904b91fccc47c3441bac1b159c2631fa6c28784b80189ca087**

Documento generado en 08/11/2021 01:34:14 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>